



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

DISTRITO SANTA MARÍA DE BENQUERENCIA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE STA. MARÍA DE BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Sta. María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y tres minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Inés Sandoval Tormo.

Concejal-Vocal suplente: D. Diego Sánchez-Dehesa Chozas, representante del Grupo Municipal del P.S.O.E.

Concejal Vocal titular: D. Diego Mejías García, representante del Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.

Concejal Vocal titular: D. Ignacio José Jiménez Gómez, representante del Grupo Municipal del P.P.

Concejal Vocal titular: D. Esteban José Paños Martínez, representante del Grupo Municipal CIUDADANOS.

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Sonia Méndez López, representante de la A.VV. "EL TAJO".

Vocal titular: D. Juan Hernández Salmerón, representante de la A.VV. "AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO".

POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:

Vocal titular: D^a Rosa López Retamar, representante de la ASOCIACIÓN DE MUJERES "DAMA".

Vocal titular: D. Eugenio García Santiago, representante del CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.

SECRETARIO:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

D. Luis Sánchez Sánchez (Coordinador de Distrito).

Por parte del Sr. Secretario se constata que existe quórum suficiente para que pueda comenzar la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 17 de septiembre, que se ha enviado con la convocatoria, se acuerda por unanimidad la aprobación del mismo.

2º.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** interviene en primer término, para hacer mención a cuestiones que se plantearon en el Consejo anterior y que ya se han solucionado: Se ha tapado el quiosco del Parque de los Alcázares; se está actuando en la actualidad en la Calle Río Torcón, en relación a las baldosas en mal estado; se ha reparado el alcorque que estaba en el paso de cebrá entre la Avenida río Guadarrama y Calle río Mesa, solventado el problema que podían tener personas con discapacidad que transitaran por allí; en relación a la poda de la higuera a que se refirió el Sr. Hernández Salmerón, explícita que la misma pertenece a una comunidad privada, si bien es cierto que la propiedad va a asumir dicha tarea, según han comunicado. En relación al informe propiamente dicho de las actuaciones llevadas a cabo en este lapso de tiempo, hace notar que se está procediendo a desbrozar en diferentes puntos del barrio, con cargo al Plan de Empleo. También y sobre todo a través de la cuadrilla de albañilería, se están reparando y reponiendo baldosas en diferentes puntos, añadiendo que en breve y a petición de la Asociación de Vecinos “El Tajo”, va a procederse del mismo modo con unas baldosas próximas al Colegio “Jaime de Foxá”. Respecto a instalaciones deportivas informar que, en el último Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal, se han aprobado dos partidas presupuestarias para el arreglo de la cubierta y de los baños del pabellón deportivo, añadiendo que en el momento presente se está actuando en el cerramiento de la pista de atletismo. Igualmente comunica que en breve va a salir a licitación la remodelación de la Calle Jarama, así como las obras de la biblioteca, haciendo



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

hincapié en que en una primera fase se intervino en su cubierta, estando prevista una segunda de remodelación interna, consistente en trabajos de electricidad, climatización o creación de un área infantil. Hace mención a que ya se cuenta con un quinto Auxiliar de Bibliotecas que va a reforzar el servicio que se presta en la actualidad. Se refiere a continuación al buen ritmo de las obras del Paseo Federico García Lorca, estando próxima su conclusión. A instancia del Sr. García Santiago, se refiere por último al cambio de ordenadores en el aula de informática en el Centro Social.

En el transcurso de la intervención que antecede, se incorpora al acto el Sr. Mejías García.

La **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** puntualiza que si el Auxiliar de Bibliotecas es porque se va a abrir por las mañanas o si es para reforzar el servicio de tarde, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que dicho auxiliar tiene como destino complementar, en general, el servicio que se presta en las bibliotecas municipales y en particular la de este barrio, dado su alto volumen de actividad, estimando que no se contempla de momento su apertura en horario matinal. Dicha afirmación es corroborada por el **SR. SÁNCHEZ-DEHESA CHOZAS**, el cual es además de miembro de este Consejo, Coordinador de Cultura del Consistorio.

Seguidamente interviene el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** para plantear en primer término que, la zanja que se está haciendo en Vía Tarpeya, es la acometida para poner en marcha la estación impulsora de agua y en segundo lugar pedir que el Coordinador de los Planes de Empleo, se ponga en contacto con quienes tienen conocimiento de donde se encuentran baldosas y alcorques levantados, a efectos de realizar un plan de detalles, con el fin de solucionar esta problemática, a lo que la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que se está en ello.

3º.- PROPUESTAS DE LA A.VV. “EL TAJO” (2):

3.1. ASIGNACIÓN DE NOMBRE A LOS PARQUES DEL BARRIO.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Examinada la propuesta suscrita por la Asociación de Vecinos “El Tajo”, en la que de forma literal se demanda que “se den nombre a los parques del barrio y lo que se nos ocurre es que sea de forma participativa promovida por el Ayuntamiento”, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad que esta cuestión sea tenida en cuenta en la próxima reunión que celebre la Comisión de Obras del mismo.

Las intervenciones habidas, seguidamente se sintetizan:

Se concede la palabra a la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** para exponer el contenido de su propuesta: “En el barrio hay muchos parques, algunos con nombres ya conocidos y populares aunque no ‘oficiales’ como el Parque de la Luz, el Parque de los Alcázares... pero hay otros, sobre todo en lagunas fases como la V que no tienen nombre y se conocen como parque nº 1 o nº7...”. Finaliza enunciando la petición que consta en la parte dispositiva del presente punto.

Le sigue en turno el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN**, el cual indica que el argot popular les ha ido a lo largo del tiempo dando nombre, cosa distinta es que dicho nombre no guste.

A este respecto el **SR. PAÑOS MARTÍNEZ** sugiere que, si se les denomina con nombres de personas, se haga de forma paritaria entre hombres y mujeres.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** manifiesta estar de acuerdo con lo anteriormente expuesto, agregando que la decisión debe ser tomada a iniciativa de los vecinos del barrio. Propone que una solución sería tratarlo en el seno de la Comisión de Obras del Consejo de Participación, a lo que los presentes se muestran conformes, si bien es preciso contar con un plano del barrio que sirva de elemento de trabajo, al objeto de conocer aquellos parques que tienen o no denominación, pudiendo ser facilitado por la empresa concesionaria encargada de su mantenimiento o el propio Ayuntamiento a través de la Concejalía del ramo.

3.2. MERCADILLO DE SEGUNDA MANO.

Vista la proposición enunciada en el epígrafe en la que se pide la opinión de este órgano municipal, en relación a la posible realización de un mercadillo



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

de segunda mano en el barrio, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladar el asunto a la Concejalía de Servicios Públicos Medioambientales, a fin de que por la misma se informe al respecto.

Los turnos de intervenciones, a continuación se resumen:

Toma la palabra la **SRA. MÉNDEZ LÓPEZ** para exponer lo apuntado en su iniciativa elevada a este Consejo: “Nos han llegado peticiones de vecin@s que quieren hacer un mercadillo de segunda mano en el barrio como ya se están haciendo en otras muchas ciudades de España y no saben a quién dirigirse para organizado, ni si se puede.- Por todo lo anterior proponemos: Saber qué opina este Consejo de Participación Ciudadana y, si se puede realizar, cómo habría que hacerlo y/o gestionarlo”.

Interviene a continuación el **SR. MEJÍAS GARCÍA** para indicar que le parece una buena idea, pudiendo integrarse en el propio mercadillo de los sábados por la mañana, si bien hay que tener en cuenta que, si es a nivel de vecinos, puede darse el caso de que los mismos a nivel individual no puedan ejercer dicha actividad sin las pertinentes autorizaciones, circunstancia a la que se adhiere la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, así como que no interfiera en la actividad del ya establecido los sábados, cosa distinta es que se quiera llevar a término una actividad benéfica o solidaria, sin ánimo de lucro y de forma puntual.

Al hilo de lo manifestado con anterioridad el **SR. SÁNCHEZ-DEHESA CHOZAS** plantea que existe la posibilidad de celebración de mercadillos puntuales, como son el de Navidad, Semana Santa o Mercadillos Medievales, según se recoge en las ordenanzas municipales, pero siempre cumpliendo la normativa, como se ha hecho mérito en las intervenciones precedentes.

4º.- PROPOSICIONES DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES (2):

4.1. REPARACIÓN DE ACERADO A LA ALTURA DE LOS NÚMEROS 2, 4, 6 Y 8 DE LA CALLE RÍO TORCÓN.

En relación al tratamiento de este punto de la sesión, se estima no entrar en el fondo del mismo, dado que se está llevando a término en la actualidad,



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

según se ha hecho saber por la Sra. Concejala-Presidenta en su intervención en el punto 2º de aquella.

4.2. AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE MAYORES DEL DISTRITO.

Sometida a consideración la propuesta que encabeza el presente epígrafe, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladarla a las Concejalías de Bienestar Social y Urbanismo respectivamente, al objeto de ser estudiada por las mismas.

Las deliberaciones habidas, seguidamente se sintetizan:

Se concede en primer lugar la palabra al **SR. GARCÍA SANTIAGO**, el cual expone lo suscrito en su proposición de forma literal: “En el Centro de Mayores, en los últimos años, viene aconteciendo un incremento progresivo de socios participantes, mujeres y hombres, ya sea en demanda de talleres que ofrece el programa del centro, en el baile de sábados domingos y festivos, juegos de mesa y desayunos y comidas en la cafetería.- Queremos poner en relieve, dos razones principales por las cuales, el Centro de Mayores, sin duda alguna, es el lugar más concurrido del barrio, llegando con frecuencia al colapso, por falta de espacio físico: 1º.- La apertura de la cafetería, (demandada durante mucho tiempo) puesto que aquí, en nuestro barrio, no existía un sitio adecuado para comer personas mayores, que estaban obligadas a desplazarse a los centros de Toledo. 2º.- Según el censo municipal, a principio del año 2017, en el barrio había 3.000 vecinos/vecinas que superan los 65 años. El censo, también nos dice que con la edad comprendida de 60 a 64 años hay 1.103 personas. Todo tiene su explicación. En el año 1971, fecha en la que el barrio inicia su andadura, llegamos los primeros pobladores con edades comprendidas entre 18 y 25 años y si, a fecha de hoy sumamos 47 años transcurridos, nos cuadran las cifras del censo antes indicado. Dichas cifras, por si solas justifican las necesidades del centro. Queda claro, la que se nos viene encima.- A continuación, vamos a facilitar datos que pretenden clarificar, el porqué de la situación agobiante, que soporta el centro los 7 días de la semana y 365 días del año que el centro se encuentra abierto a sus socios.- En los años 2015, 16 y 17 el total de nuevos socios, alcanzó la cantidad de 514. De estos, 202 corresponden al año 2017. En el año 2018, hasta la fecha de hoy son 180 el número de nuevos socios inscritos.- Las peticiones de talleres, del presente año llegaron a 1.086. De esta cifra, 743 personas fueron admitidas y vienen semanalmente al centro. 90 personas a Podología, 50 a Peluquería, 700 en mañana y tarde en juegos de mesa, 300 al baile de sábados y domingos, 200 a lectura de prensa y billares, 560 a desayunos en cafetería, 350 a comidas y 200



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

en aperitivos y otros en cafetería.- Esto nos deja una suma de 3.193 personas que acceden al centro a lo largo de la semana.- Nuestro centro, desde las 9 de la mañana a 8 de la tarde, es un continuo movimiento de gente. Es toda una explosión de vida. Con la llegada del invierno, es necesario llegar pronto para poder coger mesa para los juegos y para el baile de los sábados y domingos, que es todo un éxito. Nos llegan personas de otras zonas de Toledo que, debido a la falta de espacio en el salón, surgen los comentarios maliciosos por parte de algún socio, respecto a los foráneos, al quedarse sin asiento.- Es el gran problema, que nos agobia. No disponemos de espacio, para la realización de las actividades. El centro, se queda pequeño y, al seguir creciendo el número de socios, vemos difícil el cumplimiento de esta necesidad social tan necesaria. Por todo lo expuesto, reivindicamos medidas urgentes.- Considerando por parte de los miembros de la Junta Directiva del centro que, deben existir soluciones, para este nuestro gran problema, nos hemos permitido, acompañar un plano con la ampliación de los laterales del actual salón, que indica la posibilidad de ampliar 80, 100 o 218 m². Estos datos que presentamos, necesitamos sean estudiados por los técnicos municipales.- Por todo lo anterior expuesto, a los miembros de este Consejo venimos a proponer: Su apoyo y voto a la propuesta de ampliación del Centro de Mayores del barrio y, que dicha propuesta sea o bien elevada al Pleno Municipal o que la Comisión de Gobierno ponga con la inmediatez que le sea posible los estudios para la ampliación del centro y la inclusión presupuestaria para el año 2019”.

Le sigue en turno la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** para expresar que este Centro de Mayores es muy activo, constándole que existen personas que, sin ser del barrio, quieren formar parte del mismo. Reconoce que efectivamente hay un problema de espacio que es preciso abordar. Explicita que lo conveniente sería trasladar este aspecto a las Concejalías de Urbanismo y Bienestar Social, a efectos de conocer las posibilidades que puedan existir, en orden a dar una solución adecuada tanto desde el punto de vista técnico, como económico. Hace alusión, según le consta, al buen funcionamiento de la cafetería del centro, lo que redundaría en que haya si cabe más vida. Finaliza expresando que, dada la envergadura del proyecto, su resolución no puede considerarse a corto plazo, si bien ello no obsta a su estudio.

A continuación el **SR. HERNÁNDEZ SALMERÓN** expone que no está en contra de esta reivindicación del Centro de Mayores, si bien su opinión es que sería más importante la existencia de un centro de día que la ampliación que se plantea, a lo que el **SR. GARCÍA SANTIAGO** replica que dicho centro de día se le solicitó a la Junta de Comunidades hace por lo menos quince años, pero no había dinero, pero que si se pueden conseguir la dos cosas mucho mejor.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

5º.- PROPUESTAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES “DAMA” (2):

5.1. PINTADO DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL EN EL APARCAMIENTO DE LA AVDA. RÍO BOLADIEZ (JUNTO AL C.E.I.P. “ALBERTO SÁNCHEZ”).

Tomada en consideración la iniciativa que figura expuesta en el presente apartado de la sesión, el Consejo de Participación acuerda por unanimidad trasladarla a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales.

El debate suscitado seguidamente se resume:

Interviene la **SRA. LÓPEZ RETAMAR**, expresando lo contenido en el escrito dirigido a este Consejo: “En la Avenida río Boladiez, en el aparcamiento que hay junto al Colegio Alberto Sánchez, no está pintada la señalización en el asfalto. Ni en el aparcamiento, ni en la carretera”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le responde que se ha puesto en contacto con la Concejalía de Obras, la cual le ha informado que se tiene previsto llevarlo a cabo dentro del plan de repintado, pero que de todas formas se trasladará este asunto a la misma.

5.2. REPARACIÓN DE TRAMOS DE ACERA LEVANTADOS EN LA CALLE RÍO BULLAQUE (ENTRE EL PARQUE DE LOS ALCÁZARES Y LAS URBANIZACIONES “LAS LOMAS” Y “VALDECABAS”).

En relación a este punto del temario de la sesión no se entra en el fondo del mismo, ya que se ha llevado a término dicha obra.

6º.- PROPOSICIÓN REALIZADA POR LA A.M.P.A. “JAIME DE FOXÁ”, REFERENTE A SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL C.E.I.P. DEL MISMO NOMBRE.

Dado que el ponente de la presente propuesta no ha comparecido, se tratará este asunto en una posterior sesión del Consejo. No obstante la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar que ha procedido a dar traslado a la Concejalía competente en la materia, la cual le ha comunicado que este centro docente ya puede comunicar estas incidencias a través de la nueva aplicación



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

informática implantada, en la que además es factible hacer un seguimiento más explícito de los partes de trabajo que se comuniquen. Añade que la Concejala responsable del área ha notificado también lo que le corresponde a la Dirección Provincial de Educación.

Interviene a continuación el **SR. SANCHEZ-DEHESA CHOZAS**, en calidad de Coordinador de Educación, a efectos de informar que los centros docentes de la ciudad van a estar representados en una comisión en la que participarán la Dirección Provincial de Educación, el Ayuntamiento, así como integrantes del Consejo Escolar Municipal, al objeto de abordar este y otros problemas y en la que va a esclarecerse qué administración tiene las competencias en función del tema a solventar. Finaliza expresando que la propia directora del colegio que nos ocupa, le comentó que el mismo utiliza con frecuencia la aplicación informática de que se ha hecho mérito con anterioridad, con buenos resultados.

7º.- PROPUESTA SUSCRITA POR D. CÉSAR ARROYO LÓPEZ, RELATIVA A SUSTITUCIÓN PROGRESIVA DE ÁRBOLES ENFERMOS, EN EL ENTORNO DE LA URBANIZACIÓN “TRES CULTURAS DE BENQUERENCIA”.

Examinada la proposición que más arriba se transcribe, el Consejo de Participación por unanimidad de los presentes, acuerda comunicar la misma a la Concejala de Servicios Públicos Medioambientales de este Ayuntamiento.

Las intervenciones originadas seguidamente se sintetizan:

Se concede la palabra al **SR. ARROYO LÓPEZ**, el cual expone lo siguiente: “Llevamos ya varios años con un problema con los árboles de la calle que transcurre por la parte de atrás del edificio (Calle Laguna de Arcas). Según hemos investigado, los árboles de esa calle, no son autóctonos, lo cual sería irrelevante si no fuera por todos los problemas que traen cada año. Los paso a describir para ver si podemos tener una reunión con la Concejala y proponer soluciones: Son árboles que están siempre enfermos. Llenos de pulgón y de hormigas. Esta enfermedad se extiende por toda la calle y por ambas aceras.- Por su infestación, apenas dan sombra y cada día sueltan muchas hojas y mucha suciedad. Contrasta con el resto de árboles autóctonos y adaptados.- Por los bichos que los infestan desde primavera hasta octubre o noviembre, sueltan una melaza que mancha la calle y la vuelve pegajosa, además se pega en los coches y cada dos días hay que limpiarlos ya que imposibilita que se



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

pueda ver por los cristales.- Las hormigas han levantado las aceras, extraído mucha arena y en algunos lugares se observan desniveles. Además, han llegado a las casas, siendo conocido las veces que hemos tenido que pedir que se fumigue en la urbanización. Pero además a veces, la calle está intransitable porque son muy agresivas y las hay a millares.- El ayuntamiento fumiga anualmente (que sepamos un par de veces) en horario de mañana y con productos químicos que eliminan de forma muy temporal al pulgón pero que no acaba con el problema. Además no avisa de ello más que con uno o dos carteles de media página pegados a dos árboles de mala manera. La mayoría de los vecinos consultados desconocen cuándo se fumiga y además las casas están al lado, con las ventanas pegadas a la acera. Consultados los jardineros nos dicen que no es venenoso pero que no saben qué productos llevan, tampoco tienen identificación de los mismos.- Como vecinos llevamos 6 años viviendo con esos árboles enfermos e infestados y creemos que es necesario buscar una solución: sustitución progresiva por árboles como los de otras zonas cercanas”.

Finaliza este punto con la intervención de la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA**, informando que se pondrán en conocimiento estos extremos a la Concejalía de Medio Ambiente.

8º.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.-

- RUEGO QUE REALIZA LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (PLAN ESPECIAL DE PODA EN EL DISTRITO).

“Que el Ayuntamiento de Toledo ponga en marcha un plan especial de poda, para eliminar las ramas de los árboles que tapan la iluminación sobre todo en las calles río Guadiana y río Guadalmena”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que se toma nota.

- RUEGO PRESENTADO POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LEVANTAMIENTO DE BALDOSAS, EN LA ACERA FRENTE AL EDIFICIO CONTIGUO A LA ESCUELA DE ADULTOS, OCASIONADO POR LOS VEHÍCULOS).



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“Que el Ayuntamiento de Toledo dé solución al problema planteado por los coches, en la acera frente al edificio contiguo a la Escuela de Adultos en la Avenida río Boladiez, ya que todas las baldosas están sueltas”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** indica que igualmente se toma nota.

- PREGUNTA REMITIDA POR LA A.VV. “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” (PUESTA EN MARCHA DE PLAN DE PARCHEADO DE ASFALTO).

“¿Tiene el Ayuntamiento de Toledo intención de poner en marcha un plan de parcheado de asfalto, aunque sea para solucionar las situaciones más graves, sobre todo en Vía Tarpeya y Calle río Bullaque?”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** hace notar que trasladará esta petición al servicio correspondiente.

- PREGUNTA QUE SUSCRIBE LA A.VV. “EL TAJO” (ILUMINACIÓN COMPLETA DE LA N-400 A SU PASO POR EL DISTRITO).

“¿Por qué la N-400 en su tramo del Polígono aún no está iluminado por completo a día de hoy?”.

A este respecto la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** comunica que la Sra. Alcaldesa está en contacto con la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento abordando esta cuestión, con el fin de que lo antes posible este extremo pueda ser una realidad, existiendo buena sintonía entre ambas administraciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADAS POR EL PÚBLICO Y SOLICITADAS MOMENTOS ANTES DEL INICIO DE ESTE PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN.

PREGUNTA FORMULADA POR D. DANIEL ROJAS GARCÍA:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“¿Qué pasó con el street workout del parque de la Calle Laguna de Arcas?
¿Se va a volver a instalar?”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que, desde el inicio de la legislatura, el compromiso de la Sra. Alcaldesa, principalmente con los usuarios que practican este deporte fue su ampliación, teniéndose previsto que al final de la misma sean cuatro las instalaciones existentes en la ciudad. Asimismo y a petición de los interesados, se ha llevado a término una reordenación en diferentes puntos, trasladándose el de Laguna de Arcas a otro barrio, pues se estimó conveniente colocar uno nuevo en la pista de atletismo con más prestaciones. En cuanto a los otros tres se van a ubicar en el Parque de las Tres Culturas, Valparaíso y Paseo de Sisebuto.

PREGUNTA REALIZADA POR D. CÉSAR ARROYO LÓPEZ:

“¿Tiene el Ayuntamiento algún plan ante la proliferación de casas de apuestas?”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** informa al respecto que la Junta de Comunidades ha puesto en marcha una normativa reguladora. Agrega que es un asunto que trasciende al ámbito municipal, así como que este extremo ha sido tratado en el último Pleno del Consistorio, a raíz de una moción presentada y aprobada, siendo ratificado este argumento por parte del **SR. PAÑOS MARTÍNEZ**, cuyo grupo fue el ponente de aquella.

RUEGO SUSCRITO POR D. MIGUEL ESCOBAR SIERRA:

En dicho ruego se solicita se adopten las medidas oportunas, tendentes a la resolución del atasco de una tarjea a la altura de los números 12 y 14 de la Calle río Bullaque, acompañándose de un reportaje de cinco fotografías.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que toma nota y lo trasladará, a fin de que pueda solucionarse este asunto por parte de la concejalía responsable.

RUEGO PRESENTADO POR D. ALFREDO CARNICERO AMORES:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“A la altura del número 8 de la Calle río Torcón, se ha colocado una rampa que dificulta el paso a personas con andador, sillas de bebé o de carritos de la compra. Por otro lado han colocado unos tubos de desagüe que vierten el agua en mitad de la acera”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que lo consultará, a fin de qué se puede hacer al respecto.

RUEGO FORMULADO POR D^a LEONOR RUIPÉREZ MORATALLA:

“En el Paseo Federico García Lorca, a la altura del restaurante Óliver, hay un escalón en el cual se han caído varias personas, al estar en los soportales, no hay apenas visibilidad”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** le informa que probablemente este escalón se encuentre ubicado en una zona privada, pero que hará las gestiones oportunas en orden a su resolución.

PREGUNTA REALIZADA POR D. VICTORIANO VILLÉN:

La presente pregunta versa sobre las obras de asfaltado y pintura, relativas al año 2017, transcribiéndose a continuación: “¿No tendrían que realizarse antes los levantados, los realzados y la liberación de los pozos que se han quedado bajo nivel? ¿No sería más lógico hacer primero la obra y luego pintar?”.

La **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** responde que toma nota de lo anteriormente expuesto y que se lo comunicará a la Concejalía de Obras, ya que todavía existe tiempo para solventar estos aspectos, al no haber finalizado el año.

RUEGO SUSCRITO POR D. MANUEL ACEBES MARTÍN:

“Dos luces del parque que está situado entre las calles Manuel Machado y Fresnedoso no funcionan. Dos mesas que se pidieron y no se han puesto. No



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

se han podado los árboles (nunca lo han hecho). Poner la placa con el nombre del parque. Hacer rampa para el paso de ambulancias a los portales (4, 6 y 6 bis) de las 99 viviendas”.

En relación a la instalación de la rampa, la **SRA. CONCEJALA-PRESIDENTA** contesta que lo trasladará, por si tuviese algún tipo de solución técnica, pues desconoce si ello es posible. Por lo que se refiere al asunto de las mesas, informa que es un extremo que no tiene un desenlace rápido, ya que el Ayuntamiento no tiene un almacén de mobiliario urbano, sino que ello va en función de los proyectos que se estén tramitando, si bien lo tendrá en cuenta. Finalmente y por lo que atañe a la denominación del parque, comunica que ya en esta misma sesión (punto 3.1.), se ha acordado abordar la cuestión en el seno de la Comisión de Obras del Consejo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día al principio citado. De todo, como Secretario del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Santa María de Benquerencia, DOY FE.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Luis Sánchez Sánchez.

Vº Bº
LA CONCEJALA-PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO.

Inés Sandoval Tormo.

NOMBRE:
Luis Sánchez Sánchez
Inés Sandoval Tormo

PUESTO DE TRABAJO:
O.D.A.C. JUNTA DE DISTRITO STA. M^a BENQUERENCIA
Concejala Delegada de Empleo e Igualdad

FECHA DE FIRMA:
22/01/2019

HASH DEL CERTIFICADO:
0227C945D33DAB40519104E223F026724065B67B
107C1AF46F2BF45BBFA46A10D0842DCF105671E1

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2288E160CBE2828C4B80